

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA EL EJERCICIO 2021

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 4 plazas de Funcionario de Carrera Técnico/a Medio Informática correspondiente a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para el ejercicio 2021, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en la sesión del día 19 de septiembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. No se han presentado alegaciones al anuncio con las calificaciones provisionales del concurso por lo que se acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas del concurso** de acuerdo con la documentación presentada por los aspirantes y según los dispuesto en las bases de la convocatoria siguientes:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	8 A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (4 PUNTOS MÁXIMO)	8 B) FORMACIÓN TECNICA (4 PUNTOS MÁXIMO)	8 C) OTROS MERITOS (2 PUNTOS MÁXIMO)	PUNUACIÓN TOTAL
ALONSO TORCAL MARCOS	***3785**	4	4	2	10
CABELLO ROSAS FRANCISCO	***2502**	2,85	0,30	1	4,15
JARILLO MARTINEZ ANGEL	***0157**	4	4	2	10
MARTINEZ CASTREJON JOSE	***5666**	4	4	2	10
SERRANO MAYOR EUGENIO	***5067**	4	4	2	10

SEGUNDO. Acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas del proceso selectivo** conforme a lo dispuesto en la base 11 de las de la convocatoria, que indica que la calificación definitiva de las personas aspirantes vendrá determinada por la aplicación de la fase de Oposición

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2TZHE5WV044MX44YUKA	Fecha	30/09/2025 10:40:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Técnico)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2TZHE5WV044MX44YUKA	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Fecha	30/09/2025 12:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Página	1/3





con la formula siguiente: Calificación final= (media aritmética de las calificaciones de la fase de oposición)* 0,6 + calificación de la fase de concurso) *0,4, siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL oposición*0,6	TOTAL CONCURSO	TOTAL CONCURSO*0,4	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
ALONSO TORCAL MARCOS	***3785**	17,12	10,27	10	4	14,27
CABELLO ROSAS FRANCISCO	***2502**	13,68	8,21	4,15	1,66	9,87
JARILLO MARTINEZ ANGEL	***0157**	16,37	9,8	10	4	13,80
MARTINEZ CASTREJON JOSE	***5666**	18,22	10,93	10	4	14,93
SERRANO MAYOR EUGENIO	***5067**	13,70	8,22	10	4	12,22

TERCERO. A la vista de las calificaciones definitivas se propone para el nombramiento como funcionarios de carrera escala de Administración Especial, subescala Técnica en la categoría de Técnico Medio de Informática a los 4 aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo siguientes:

NUMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION DEFINITIVA
1	MARTINEZ CASTREJON, JOSE	***5666**	14,93
2	ALONSO TORCAL, MARCOS	***3785**	14,27
3	JARILLO MARTINEZ, ANGEL	***0157**	13,80
4	SERRANO MAYOR, EUGENIO	***5067**	12,22

CUARTO. Los aspirantes propuestos, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4^a, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2TZHE5WTVO44MX44YUKA	Fecha	30/09/2025 10:40:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Técnico)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2TZHE5WTVO44MX44YUKA	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Fecha	30/09/2025 12:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Página	2/3





a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.
con código seguro de verificación

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaría del Tribunal Calificador
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2TZHZE5WTVO44MX44YUKA	Fecha	30/09/2025 10:40:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Técnico)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2TZHZE5WTVO44MX44YUKA	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Fecha	30/09/2025 12:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TG2QCZ5JNZHZOW5FWGM3QHY	Página	3/3

